FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ

NIT. 860010522 - 6

CARRERA 100 NRO. 25 H 55

PBX: 4251150

Bogotá D.C - Colombia

WWW.FEDEARROZ.COM.CO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 2107-2221

Fecha / Hora Expedición y Validación	Fecha Vencimiento
07-03-2023 / 02:45	07-03-2023

ENTIDAD GREMIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO NO CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE. PERSONA JURÍDICA RESPONSABLE DE IVA SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES AUTORRETENEDORES - SOMOS AGENTES DE RETENCION DE IVA RESOLUCIÓN DIAN No. FEB/07/97 - ACTIVIDAD CIIU 0164 - 4664 -0151.
Resolución de Facturación Electrónica DIAN No. 18764039209381 del 2022-11-08 al 2024-05-08
Autorizado del 21072001 a la 21075000 VIGENCIA 24 MESES

Cliente:	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
Tipo y Número Documento:	NIT. 900310195
Dirección:	CL 35 SUR 23 F 06
Correo:	construyendofuturo.facturacion@gmail.com
Teléfono:	.
Ciudad:	Bogotá, D.C.
OrdenCompra:	

Sucursal / Dirección Factura:	Bogotá, D.C. CALLE 25 D BIS A # 99-70
Vendedor:	JESSICA ARIAS
Remisión:	0
Pedido:	
Forma de Pago / Plazo	Contado
Medio de Pago:	Otro
Fecha y hora de Generación:	07-03-2023 / 02:45

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	% INC	% IVA	VR. IVA / INC	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
30	ARB3055009	ARROZ BLANCO TRADICIONAL X ARROBA (25x500 grs) (M)	0	0	0.00	53.000,00	1.590.000,00

30 Total Unidades

Notas de la Factura

LA ENTREGA SE REALIZARA EN DOS PUNTOS a primera entrega es Calle 24 N o 19b 16 15@ Y LA diagonal 19d # 36-04

TOTAL BRUTO:	1.590.000,00
DESCUENTOS:	46.500,00
SUBTOTAL:	1.543.500,00
IVA:	0.00
IMPOCONSUMO (INC):	0.00
TOTAL NETO	1.543.500,00

Son: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CTE COP

AL ACEPTAR ESTE TÍTULO VALOR EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE A SATISFACCIÓN LAS MERCANCÍAS DETALLADAS EN ESTE TÍTULO VALOR, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES GUÍAS DE USO, MANEJO Y APLICACIÓN. VENCIDO EL PLAZO EN ELLA ESTABLECIDO SE CAUSARÁ Y COBRARÁ INTERÉS MORATATORIO A LA TASA MÁXIMA LEGAL POSIBLE, SEGÚN LO CERTIFIQUE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES NI RECLAMOS DESPUÉS DE TREINTA DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA MERCANCIA. LA DEVOLUCIÓN DE LOS CHEQUES, MEDIANTE LOS CUALES SE PAGA LA PRESENTE FACTURA, GENERARÁ EL COBRO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY PARA TAL FIN.

FEDEARROZ Opta el Tratamiento de Datos Personales de Conformidad Con La Ley 1581 de 2012 ver política en www.fedearroz.com.co y para uso de sus clientes y usuarios ha dispuesto igualmente de la dirección electrónica datospersonales@fedearroz.com.co con la finalidad de recibir y gestionar las sugerencias, peticiones, quejas y reclamos que deseen formular.

CUFE: 13cd7f52bbb84fcb6cf9bfe6a88612ef51488bf730fe4d36cfd2584070b1730897411c054494f091ac89ad0c739dea60